

INFORME ADMINISTRATIVO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012

Señores accionistas:

*Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe anual de las labores y actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico fiscal del 31 de Diciembre de 2012 de la compañía **AGROFORESTAL SALATI S.A.** Conforme a las disposiciones estatutarias de la Ley y las disposiciones legales vigentes de la superintendencia de compañía.*

De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

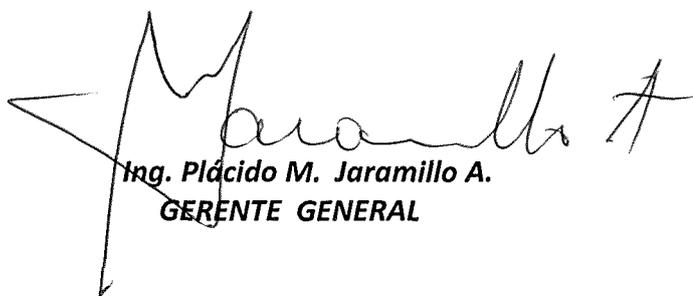
- ❖ *Informo que para el ejercicio económico que terminó en el año 2012 se han producido cambios en la Razón Social y sus estatutos en cuanto al objeto social de la compañía se refiere, es decir, de "INMOBILIARIA SALATI S. A." por el nombre de: "AGROFORESTAL SALATI S. A." de igual manera en cuanto a la conformación del capital accionario de la compañía, continúa con el monto de 4.000 (Cuatro mil acciones) a \$ 1.00 por cada acción, se consideró la Provisión para Reserva Legal como lo indica la ley.*
- ❖ *La compañía en este año generó **ingresos por \$ 101.150,00 (Ciento un mil ciento cincuenta con 00/100 dólares americanos)**. Estos se originaron por los cobros de arrendamientos de bienes inmuebles generados en el ejercicio fiscal del 2.012, la compañía terminó con una **pérdida Operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de \$ (11.647.31) (Once mil seiscientos cuarenta y siete con 31/100 dólares americanos)**. Por lo que la administración ha tomado la decisión de aumentar el Canon de arrendamiento y parar la inversión que se está realizando en temas de mantenimiento en las instalaciones para el ejercicio fiscal del 2013, al inicio del período se conversó con los accionistas de la compañía quienes dieron su voto de aprobación para que dichos mantenimientos no se sigan ejecutando hasta segunda orden.*
- ❖ *Cabe mencionar que se han cumplido con todas las obligaciones de los contratos por arrendamiento con nuestros usuarios o inquilinos, así mismo hemos tratado de mantener todas las obligaciones con En el tema de los Impuestos Fiscales nosotros tenemos bien controladas el cumplimiento de las Obligaciones tributarias con el estado, con nuestros proveedores, y nuestros colaboradores los mismo que las inversiones de capital realizadas durante el ejercicio fiscal del 2.011 el Estado*

Ecuatoriano a través de sus empresas Eléctricas, quienes son los que han llegado a fiscalizar y calificar nuestro trabajo los mismos que han merecido reconocimientos de parte de sus funcionarios.

- ❖ En cuanto a las inversiones de Capital por compras de Activos Fijos la compañía está tratando de mejorar en un porcentaje acorde a sus necesidades actuales, tal es el caso de nuevos equipos de Cómputo, Adicionalmente les indico que la implementación del nuevo Software ERP - Lucas (Sistema Integrado y de Control Administrativo) está terminado en casi un 80% solo faltan pulir unos detalle con respecto a Importaciones y Proyectos, con lo cual se va a mejorar los controles en los procesos de información en cuanto a Contratos, Compras, Importaciones, Pagos, y todo aquello que se genere producto de la operación de la compañía, con lo cual se obtendrá información valiosa y rápida para la toma de decisiones por parte de la Gerencia.
- ❖ De igual manera nosotros tenemos bien controladas los cumplimientos de las Obligaciones tributarias con el estado, con nuestros proveedores, y nuestros colaboradores los mismo que las adecuaciones de capital realizadas durante el ejercicio fiscal del 2.012.
- ❖ Así mismo dejo constancia que se realizó la implementación y conversión de los Balances de la compañía aplicando las NIIF's y sus efectos en los Estados financieros. Ya se cumplió con la entrega del cronograma y análisis de los Estados Financieros al cierre del 2011 para que sirva de conocimiento para la entidad de Control la Superintendencia de Compañías, Una vez que se haya entregado los Estados Financieros del 2.012 al Servicio de rentas Internas, se procederá a realizar los ajustes correspondientes a las NIIF's desde el 1 de Enero del 2012 para que este sirva de base para efectuar los comparativos con el cierre del Ejercicio del 2.012.

El presente informe queda a disposición y criterio de los señores socios, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.

Atentamente,



Ing. Plácido M. Jaramillo A.
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 20 de Marzo del 2.013